



**Genl. FERNANDO DOBRONSKY O. \***

- A pretexto de sacar a la cultura de las élites y llevarla a las mayorías populares, se puede caer en la demagogia o el populismo cultural.
- La política cultural pretende que todos los hombres participen de la cultura para que su vida sea más sana y optimista, para que los hombres sean mejores y puedan construir sociedades mejores también.

*Venir a Otavalo es volver a encontrarnos con las raíces más profundas de la estirpe nacional; porque es en la historia aborígen, en la geografía milenaria y en el espíritu de los hombres auténticos, que habitan este sector, como la gran mayoría del territorio ecuatoriano, donde siempre descubrimos los grandes valores y*

*las inagotables posibilidades para nuestra propia realización definitiva.*

*Acaso sea éste el acto cultural más trascendental del Ecuador en estos momentos de histórica definición. Y no porque sea el Ministro de Educación el que intervenga en esta tr*

\* Ministro de Educación Pública

buna, sino porque hoy culmina un brillante ciclo de conferencias dictadas aquí por destacados ecuatorianos de diversas ideologías y ocupaciones intelectuales. Al realizar el Instituto Otavaleño de Antropología esta serie de disertaciones sobre el tema más universal del momento, demuestra al país que su iniciativa será el comienzo de una época de la historia nacional. La forma como se ha desarrollado este ciclo, comprueba una vez más el sentido plural y totalizador de la cultura, y el principio de la concertación que debe ser la clave de la acción cultural y de todas las acciones del hombre y la sociedad.

Este ciclo demuestra, además, gracias a la iniciativa de este Instituto, que en el Ecuador estamos empezando todos a pensar en la creación de una verdadera política cultural.

Vengo, pues, a unir mi voz, al gran clamor nacional, expresado por los distinguidos conferencistas anteriores, sobre la necesidad de una política cultural para nuestra Nación.

Desde que asumí el Ministerio de Educación, tuve la preocupación de entregar mi esfuerzo modesto pero firme a las grandes tareas de la educación y la cultura en sus bases y proyecciones más trascendentales, por encima de los múltiples problemas menores que a veces hacen perder el sentido de su misión principal a los funcionarios públicos. Ajenos como somos en nuestro gobierno a la demagogia por el éxito inmediato, por las pequeñas obras llamadas "prácticas" que a veces deslumbran a la sociedad, hemos preferido establecer las bases del futuro nacional. De ahí que dos grandes acciones me preocupan como funcionario y ciudadano: continuar y acelerar el proceso del nuevo Plan Nacional de Educación, que estará termi-

nado en pocos meses, y diseñar las bases del futuro Plan de Desarrollo Cultural del Ecuador, uno de cuyos primeros pasos precisamente ha sido una labor de concientización social que he venido procurando en discursos y declaraciones y que, ahora, en esta brillante oportunidad, quiero resumir como feliz coincidencia con los principios, objetivos y anhelos de este Instituto Otavaleño de Antropología, que será sin duda una de las columnas del futuro sistema cultural del Estado ecuatoriano y uno de los medios más eficaces para la ejecución de la política y el desarrollo cultural de la Nación.

Voy a permitirme reflexionar un poco acerca de nuestra cultura y la posibilidad de establecer una política cultural en el país.

Nadie discute hoy día el profundo sentido antropológico de la cultura y por lo mismo que esta realidad es el testimonio más fiel y auténtico de los hombres y las sociedades.

Sin embargo, debido a la complejidad de la realidad cultural, se hace difícil establecer a veces el lugar o la ubicación de la cultura en el contexto global del quehacer humano.

Así, en las últimas décadas, los análisis estructurales de la sociedad consideraban a la cultura como una consecuencia dependiente de la realidad social, especialmente de las estructuras económicas en el proceso histórico de los pueblos.

Si bien es irrefutable este punto de vista, también se acepta hoy día el enfoque inverso, o mejor dicho complementario: que la cultura, al aparecer como una superestructura producida por las estructuras sociales, también se convierte en causa de las otras, comprobándose la

existencia plena y constante de un proceso de causas y efecto recíprocos, que mejor sería explicar como un fenómeno integral: hombre-cultura-sociedad o sociedad-cultura-hombre.

Aceptada esta idea general, también debemos aceptar consecuentemente que toda sociedad tiene una cultura y que por lo mismo todas las culturas como todas las sociedades, como todos los hombres, son dignos y respetables.

Lamentablemente, el proceso histórico de conquistas y dominaciones entre hombres y naciones, destruyó el concepto básico de cultura que ahora tratamos de restaurar e impuso jerarquías que más obedecen a las estructuras económicas y políticas.

Refiriéndose a nuestra cultura aborígen, posiblemente la más auténtica de nuestra Nación, un escritor ecuatoriano afirma que aquel "hombre primitivo no necesitaba tener un concepto de la cultura o de la política cultural, porque su vida integral era su cultura... Ese hombre no realizaba representaciones sino acciones, el símbolo era un acto y no una forma. Trabajar, hacer la vida integral todos los días era un solo acto cultural. Ese hombre era dueño de su mundo y por lo mismo de su cultura".

Posteriormente, el conocido proceso de conquistas y colonizaciones sometió esa cultura, la tergiversó en unos casos, la confundió en otros, en fin, hasta que hoy día nos encontramos frente al gran problema de redescubrir o de crear una verdadera cultura nacional.

Sin embargo, a pesar de las agresiones llamadas culturales, han sobrevivido grupos, etnias y formas de cultura auténtica, como lo

demuestran precisamente algunas comunidades ecuatorianas, como las de Otavalo, y sus actos y obras cotidianas que nos asombran por su pureza y solidez.

Esta situación, frente a los procesos de aculturación y a veces de falso mestizaje, se integran en un mosaico múltiple que al parecer define a nuestra Nación por su pluralismo cultural, que reclama precisamente una seria investigación como tarea prioritaria de la política cultural.

A pesar de que siempre existió más o menos una conciencia generalizada sobre esta múltiple y compleja situación cultural del Ecuador, la ruptura inicial del concepto de cultura y el enfoque occidental europeo impuesto por los descubrimientos, conquistas y colonizaciones, siempre exógenos, hizo que hasta los propios intelectuales y artistas, aún los llamados progresistas y revolucionarios, ubicaran a la cultura en una especie de templo inaccesible, desvinculado de la realidad vital de la cultura auténtica creada por el pueblo a través de milenios y que esa visión exógena impedía reconocer.

Y éste es acaso el principal problema que tiene que enfrentar la política y la acción culturales: el falso enfoque conceptual; la fractura de la cultura total, la brecha artificialmente creada entre la cultura erudita y la cultura popular, que se traduce en la desarticulación y desintegración del espíritu nacional y de la sociedad ecuatoriana.

De ahí que no sólo en este país suframos ahora las consecuencias de las desigualdades socio-económicas, sino de las desigualdades culturales, producidas principalmente por el im-

pacto de las otras desigualdades y también por la misma actitud cultista, elitista de algunos intelectuales y de muchas instituciones. Por supuesto, que siempre hubo en el devenir histórico ecuatoriano, hombres que excepcionalmente concibieron una ideología cultural de sentido integral y que en sus proposiciones aisladas inclusive se encuentran implícitos aspectos de política cultural, o sea de la acción que le corresponde a la cultura en el contexto global de la sociedad.

En otras palabras, nadie ha desconocido la existencia de nuestra cultura, pero el falso concepto de ésta y la visión extraña han impedido la plena realización cultural del hombre y la sociedad del Ecuador, o sea de una política cultural auténtica nuestra.

Partamos entonces de la evidencia de que el Ecuador es heredero de una rica cultura milenaria que ha estado sumergida, escondida, y que durante el proceso histórico de la formación nacional, ha venido creando múltiples formas culturales nuevas, extrañas o auténticas, según la capacidad y la ubicación social de sus creadores.

Consecuentemente la política cultural -si es que la hubo como tal- ha tenido también una evolución contradictoria e incoherente. Hubo momentos históricos en los cuales se plantearon con mayor precisión objetivos de política cultural por lo menos insertos en los planteamientos de las áreas políticas y sociales. Pero la acción cultural propiamente no correspondió o sólo cubrió en forma limitada los anhelos propuestos. La actividad cultural estatal, por ejemplo, estuvo considerada como subsidiaria de la Educación; y en cuanto al contenido creativo, la conceptualización de la cultura se

restringió a las llamadas "bellas artes" y a muy pocas manifestaciones del pensamiento. Esta actitud limitativa, esta óptica estrecha, ha sido común inclusive entre algunos intelectuales y artistas, y es una de las causas principales para que la estructura del Estado y toda la sociedad, hasta los medios de comunicación, hayan considerado, en forma paternalista, caritativa, cuando no desdeñosa, un papel secundario, simplemente ornamental, entre las múltiples realidades y necesidades de la comunidad.

Con la agudización de la crisis político-social del país en las últimas décadas, algunos intelectuales han llegado inclusive a cuestionar la autenticidad de la cultura nacional y aún las manifestaciones por ellos creadas y los objetivos de la acción cultural en el contexto global de la sociedad.

De ahí que en los últimos años, especialmente intelectuales jóvenes, de profundo sentido crítico integral -aún con diferencias ideológicas entre ellos-, han cuestionado los principios, la acción y los resultados de esa anacrónica y confusa política cultural de tiempos pasados y aún de hoy día, en la que las instituciones culturales se limitan a la simple acción difusora de una parte de lo que se conoce como cultura, especialmente de la cultura universal y algo de la cultura nacional, sin el conocimiento previo de las realidades propias y las auténticas necesidades culturales de la sociedad.

Esa nueva e inteligente actitud, como la de este Instituto, empieza a ser comprendida por el país. Es una coincidencia feliz que el Ministerio de Educación haya tenido también la misma preocupación desde hace algunos meses.

*Es de justicia reconocer que algunos escritores y artistas, a partir de los años veinte y treinta, y últimamente algunos jóvenes científicos sociales (antropólogos, sociólogos, culturólogos), hermanados por la conciencia histórica y la sociedad de su tiempo, han conformado ya un principio de doctrina nacional de la cultura, que se encuentra diseminada en sus libros, obras de arte y diversas publicaciones, y que el Estado ecuatoriano trata de recoger en la medida de sus posibilidades para que con ese soporte ideológico propio, todos los hombres de este país contribuyamos a la creación de una política y una acción culturales auténticamente nuestras.*

*Sin embargo, en la práctica se tropieza con múltiples dificultades, desde la valoración misma de la cultura hasta la administración de las Instituciones culturales.*

*Las grandes contradicciones y conflictos del dramático mundo contemporáneo inciden ya en la hasta hace poco pacífica vida nacional. Los pueblos llamados pladosamente en desarrollo, como el nuestro, enfrentan hoy día una doble problemática integral: por un lado, los viejos problemas históricos del subdesarrollo socio-económico y cultural (todos los desniveles y desigualdades) y los nuevos problemas universales como la agudización de las diferencias económicas entre las naciones ricas y pobres; los efectos nocivos de la industrialización; la transferencia de tecnología; el terror y la violencia internacionales, y todo ese mosaico que constituye hoy día la imagen caótica del mundo.*

*En otras palabras, nuestro país enfrenta problemas del subdesarrollo anterior y permanente y del nuevo falso desarrollo material o*

*simple crecimiento.*

*La política cultural y la planificación del desarrollo de la cultura deberán enfrentar esa doble problemática.*

*A los países llamados desarrollados o mejor dicho industrializados o ricos, preocupa únicamente mantener el status socio-económico y cultural; evitar las alteraciones violentas del sistema; preservar y mejorar lo que se llama hoy la calidad de la vida. Su propio crecimiento material incide en su cultura establecida y tratan de evitar su deterioro mediante la acción cultural con un sentido recreacional y de ocupación del tiempo libre. En nuestros países, en cambio, sufrimos ya de esta nueva problemática aún sin haber solucionado los viejos problemas del subdesarrollo material y cultural.*

*Se comprenderá entonces la gravedad de la situación que contemplamos hoy y la necesidad ineludible de contrarrestar tales peligros que atentan contra la vida misma de los hombres y las comunidades nacionales.*

*Pero las planificaciones de carácter socio-económico no pueden ser la solución única. Ha sido evidente la desilusión de los pueblos ante los fracasos de los planes de desarrollo, porque estos han tenido principalmente una significación económica y material. La solución global es el desarrollo integral, que contemple principalmente el componente esencial de la cultura.*

*Para ello es necesario diseñar una política cultural nacional que pueda a su vez movilizar el esfuerzo hacia el desarrollo cultural integral, dentro del desarrollo general.*

La política cultural, hay que advertirlo, no implica en modo alguno una forma impuesta de pensar, de crear, de sentir. Es una acción general, de principios y objetivos comunes a todos los hombres de una comunidad que a su vez puede subdividirse en varias políticas sectoriales y específicas y que debe ejecutarse a través de instituciones públicas y/o privadas y de planes y programas factibles y viables, con prioridades científicas establecidas.

Es indudable entonces que existe ya una técnica, nacida de la misma problemática de la cultura para la definición de las políticas culturales y la ejecución mediante planes y programas.

Es absurda la improvisación en cualquier tipo de planificación. Por ejemplo, a pretexto de sacar a la cultura de las élites y llevarla a las mayorías populares, se puede caer en la demagogia o el populismo cultural. La cultura no es una mercancía -aunque puede llegar a serlo desde otro punto de vista-; tampoco es un bien absoluto o cuantificable que se puede repartir únicamente en sentido horizontal, matemático o geométrico. En este orden de ideas, ocurriría lo mismo que con el simplista reparto de la tierra. Se debe pues, romper el simple esquema de oferta y demanda de cultura. Para ello es necesario previamente la investigación y es estudio de las auténticas realidades y necesidades culturales que, a veces, ni el pueblo, ni los intelectuales, ni las instituciones pueden establecer aisladamente, sino en una permanente acción de concertación y coordinación. De lo que se trata básicamente es de la participación de todos en la vida cultural.

De ahí la multiplicidad de su acción: promoción, estímulo, difusión, etc. En otras

palabras, los creadores recibirán estímulos y serán promovidos y difundidos; y los espectadores, lectores o destinatarios, público en general, deberán tener las oportunidades democráticas de intervenir en la vida cultural. Esta concepción se basa en uno de los derechos humanos establecidos en la Carta respectiva universalmente aceptada, cuyo Art. 27 expresa claramente "que todo hombre tiene derecho al acceso y participación libre y democrática en la vida cultural de la comunidad".

No se considera ahora al hombre como simple receptor pasivo de la cultura, sino como actor de la vida cultural, aunque no sea un artista o intelectual, porque la política cultural no pretende que todos los hombres sean artistas o escritores o sabios, sino que participen en la cultura para que su vida sea más sana y optimista, en suma para que los hombres sean mejores y en consecuencia puedan construir sociedades mejores también.

Este es el principio y el objetivo de la cultura y por lo mismo de la política cultural y del desarrollo y su planificación.

En lo que respecta a una posible política cultural del Ecuador, nosotros pensamos ir más lejos todavía. Creemos que no sólo es un derecho la cultura, sino que deben establecerse obligaciones correlativas, y no sólo de parte del Estado -que esto sería un nuevo paternalismo- sino de todos los miembros de la comunidad. Sólo cuando existe una obligación correlativa a un derecho, el hombre se siente libre y propietario de sus actos y bienes. Y la cultura debe ser esto precisamente: un acto libre y propio del hombre, sin tutelajes ni proteccionismos; sin dádivas ni sometimientos.

## DEFINICION, DISEÑO Y EJECUCION DE LA POLITICA CULTURAL Y LAS POLITICAS CULTURALES.

Toda política puede ser un principio teórico y/o práctica. A veces es una concepción o un enunciado teórico explícito, inclusive legislativamente, o una acción implícita, o puede darse la doble situación simultáneamente. En este orden de ideas, no hay grupo humano, pueblo o nación o época en la cual no haya existido una mínima política cultural. Los pueblos primitivos no la tenían explícita en enunciados teóricos, sino realizada en la práctica. En épocas posteriores y actuales también existen políticas culturales en todos los pueblos del mundo. Hay países que prefieren no formular expresamente una política cultural. El eludir esa formulación ya es una forma de política cultural.

En síntesis, las políticas culturales pueden ser entonces explícitas o implícitas, teóricas o prácticas, claras o confusas, continuas o discontinuas, integradas o dispersas; impuestas dictatorialmente o aprobadas democráticamente, etc. En general, la política cultural de algunos países ha estado implícita en los actos del Estado, especialmente políticos.

Pero los países en vías de desarrollo, que necesitan fundamentalmente reencontrarse a sí mismos y plantearse objetivos en esa perspectiva, deben definir sus políticas culturales en forma expresa y coherente, en un amplio marco que permita una acción permanente y continua y las necesarias evaluaciones y modificaciones oportunas en sus planes y programas.

Además, si la cultura y la vida de estos países son sumamente complejas, con mayor

razón deben ineludiblemente definir y diseñar una política cultural amplia y políticas culturales sectoriales y/o temporales.

Me permito exponer, de modo muy general, algunas ideas para la concepción, diseño y ejecución de una política cultural:

- 1.- La política cultural debe concebirse, diseñarse y ejecutarse en sentido endógeno y democrático. Esto es, que debe partir su formulación de necesidades mayoritariamente sentidas en el interior de la sociedad y las comunidades nacionales y descubiertas mediante mecanismos participativos y métodos científicos.
- 2.- Debe ser factible y viable en la perspectiva de que su ejecución, a través de sistemas, planes y programas de desarrollo cultural, pueda insertarse en el desarrollo integral de la sociedad. Este debería ser el objetivo global, porque en la medida en que pueda estar interrelacionada con las otras políticas nacionales, especialmente las socio-económicas, será más factible el alcanzar todos los otros objetivos específicos de la cultura, ya que ésta jamás se encuentra aislada del contexto social y vital.

## PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE UNA POLITICA CULTURAL.

En el diseño de la política cultural, los principios y objetivos se interrelacionan, porque en síntesis trata de ser un cuerpo doctrinario de aspiraciones básicas, comunes y permanentes de una sociedad que puedan realizarse en cualquier tiempo y que por lo mismo deben constar en normas legislativas, preferentemente

constitucionales. En cambio, las políticas culturales sectoriales o específicas, deben diseñarse con más precisión en el espacio y el tiempo, a través de los planes y programas de desarrollo cultural.

#### PRINCIPIOS Y OBJETIVOS PERMANENTES:

- 1.- Procurar que la defensa, preservación, desarrollo, promoción y difusión de la cultura constituya uno de los objetivos del Estado y una responsabilidad común de la sociedad, de conformidad con la política y la planificación nacional integral democráticamente establecidas.
- 2.- Procurar que el acceso, la participación y la contribución plenos a todas las manifestaciones de la cultura sean derechos permanentes de los habitantes de la nación, así como su deber correlativo de contribuir a la preservación, desarrollo y exaltación de la cultura nacional.
- 3.- Procurar que la cultura sea el principal factor de solidaridad humana, de unidad y soberanía de la Nación, y de transformación, justicia, libertad y paz de la sociedad.
- 4.- Hacer efectiva la participación de todos los sectores sociales y geográficos en la vida cultural.
- 5.- Respetar el pluralismo de los grupos étnico-culturales y promover su mutuo conocimiento y desarrollo en la perspectiva de la integración y la identidad nacionales.
- 6.- Estimular y promover el espíritu de creación de todos los habitantes en las mani-

festaciones trascendentales de la cultura, tales como la investigación científica, la realización artística, la capacidad crítico-ideológica y en general las expresiones culturales auténticas y espontáneas del pueblo.

- 7.- Contribuir, con la educación permanente, a la formación ética, cívica, estética e intelectual de todas las comunidades nacionales.
- 8.- Procurar la asimilación crítica de los valores de otras culturas y contrarrestar la alienación y dependencia culturales y la influencia de la subcultura material.
- 9.- Garantizar la libertad de expresión cultural y la defensa y estímulo, sin discriminación de ninguna índole, de los creadores o realizadores de cultura, intérpretes o ejecutantes artísticos.
- 10.- Garantizar la protección y los beneficios sociales de los creadores y realizadores de cultura, artistas e intérpretes, de acuerdo a las leyes correspondientes.
- 11.- Procurar la contribución de los medios de comunicación social para el desarrollo cultural.

Sin embargo, debido a la situación de olvido y desinterés que aún subsiste en nuestro medio sobre la importancia de la cultura, una política cultural debe procurar en primera instancia una estrategia fundamental: la concientización sobre la necesidad de dicha política y de la planificación del desarrollo cultural, porque solamente los cambios mentales harán posible los otros cambios estructurales que la sociedad reclama.

Desde este punto de vista, la cultura no sólo es un fin, sino un medio, siendo indiscutiblemente el principio de la misma actividad humana.

#### EJECUCION DE LA POLITICA CULTURAL

La política cultural se está ejecutando permanentemente, aunque sea en forma incoherente, parcial o limitada. Conviene por ello, si se diseña teóricamente una política cultural global, procurar su ejecución a través de la planificación general.

La planificación, a su vez, debe contemplar tres grandes fases: la investigación de la realidad cultural de la nación; la programación de la acción cultural y la evaluación. Asimismo la acción cultural se divide en dos grandes áreas: el patrimonio cultural y las manifestaciones culturales permanentes. Los dos son, asimismo, aspectos que merecen una política o políticas específicas. En la segunda área, por ejemplo, se contemplan todas las expresiones culturales: las ciencias, las artes, el pensamiento. Cada uno de dichos sectores tendrá asimismo una programación específica dentro de la planificación del desarrollo cultural.

La ejecución de la política o las políticas culturales, así como de los planes y programas de desarrollo cultural, se realiza a través de sistemas y/o estructuras culturales.

Los sistemas y estructuras pueden estar conformados por la administración cultural del Estado o sea las instituciones públicas de cultura; pero deberá procurarse, especialmente en contextos socio-políticos como el nuestro, la participación concertada y coordinada de las instituciones culturales privadas.

En síntesis, la acción cultural deberá ser un fenómeno dinámico y permanente en el que participen todos los hombres y las comunidades de la Nación.

#### EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA

En nuestro país el sistema para la actividad cultural es muy complejo, incoherente y desarticulado. Si bien hay una Ley de Cultura, que establece las normas fundamentales para la acción cultural, y otras disposiciones dispersas en otros cuerpos legales, la actividad de la cultura la realizan múltiples instituciones públicas y privadas. En principio esta situación es encomiable; pero en la práctica no existe concertación ni coordinación, que son los factores básicos para toda acción comunitaria; asimismo, se superponen atribuciones, se duplican y multiplican funciones; y lógicamente se desperdician esfuerzos humanos y recursos económicos que siempre son escasos para la cultura.

Reconociendo que casi todas las instituciones culturales públicas y privadas, gubernamentales, municipales, autónomas, realizan una encomiable labor, aunque ésta no sale del simple marco de la difusión limitada, es necesario que para la ejecución de una política y un plan de desarrollo culturales, se conciba un sistema de concertación y coordinación entre todas las instituciones de cultura.

No se trata de obstaculizar las actividades de cada una de ellas, ni de restarles esferas de acción, sino más bien de alcanzar una mejor operatividad de todas, a través de mecanismos de constante coordinación.

En general, es principio universal de toda

*buena administración la coherencia del sistema, y sobre todo líneas y niveles claros de funcionamiento.*

*Dada la complejidad misma de la cultura, en su administración es más necesario ese principio. Básicamente la política cultural general debe estar al más alto nivel del Estado pero con los mecanismos idóneos de participación social y democrática, para que las comunidades y los ciudadanos no vean en la acción cultural una función impuesta por el Gobierno sino como un fenómeno integral de todos. La centralización de ciertas decisiones básicas se impone, así como la descentralización y desconcentración de decisiones sectoriales, específicas y especialmente de las acciones concretas.*

*Estas son unas breves ideas que pueden orientar al país para concebir, diseñar y ejecutar una política cultural integral y auténticamente ecuatoriana.*

*Ello será posible en la medida en que las instituciones, las comunidades, los intelectuales, artistas, las clases trabajadoras, la juventud y todos los hombres del Ecuador, tomemos conciencia plena del imponderable beneficio social y humano de la cultura y de su acción a través de políticas, planes y programas culturales.*

*Se imponen dos acciones que ya han empezado libre y voluntariamente: la concientización general y la concertación y coordinación.*

*La primera ha empezado hace algunos meses gracias a la iniciativa de entidades cons-*

*cientes de su rol histórico, como el Instituto Otavaleño de Antropología; cuyos principios y anhelos coinciden con la actual preocupación del Ministerio de Educación.*

*Asimismo, esperamos que la concertación y la coordinación empiece lo más pronto, es posible que hoy y aquí mismo. El Gobierno y el Ministerio de Educación no pueden imponer una política, un sistema, planes y programas culturales, porque consideran que la cultura es un patrimonio de todos los hombres; que su acción es un fenómeno íntegro y permanente de la vida y que, por lo mismo, es la gran responsabilidad compartida de todos nosotros.*

*Al felicitar al Instituto Otavaleño de Antropología por la feliz culminación de esta acción cultural, a través de cuyas conferencias se han esclarecido importantes aspectos no sólo de la cultura sino de toda la problemática ecuatoriana, le reitero mi cordial invitación, lo mismo que a todas las instituciones y ciudadanos que libre y voluntariamente deseen participar en la historia de nuestra cultura, para que junto con las instituciones estatales y el Ministerio de Educación, continuemos en esta nueva gran cruzada de pacífica transformación nacional.*

*Precisamente aquí, en Otavalo, donde vibra y palpita la milenaria estirpe de la nacionalidad, hagamos un acto de fe en nuestra cultura, que es como decir, en nuestra identidad, en nuestra soberanía y en la vida misma de la Patria eterna.*